

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

| Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución | Denominación del puesto que ocupa | Dirección de la Oficina | Apartado Postal | Número telefónico | Dirección electrónica |
|--|-----------------------------------|--|-----------------|-------------------|--|
| Hermann Mena | RECTOR | San Miguel de Urququí, Hacienda San José S/N y Proyecto Yachay | 100119 | (06) 2999 500 | mena@yachaytech.edu.ec |

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

| | |
|---|--|
| Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)) | "NO APLICA" La Universidad de Investigación de Tecnología Yachay no cuenta con procesos desconcentrados. |
| Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados) | |
| Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica | |

rector@yachaytech.edu.ec

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

| Nombres y apellidos de la o el responsable | Dirección de la oficina | Número telefónico | Extensión | Apartado postal | Correo electrónico de la o el responsable | Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información |
|--|--|-------------------|-----------|-----------------|--|---|
| "NO APLICA" En virtud de que actualmente la Universidad no cuenta con el Coordinador de Planificación Estratégica las solicitudes deben ser direccionadas a Rectorado. | San Miguel de Urququí, Hacienda San José S/N y Proyecto Yachay | (06) 2999 500 | 2007 | 100119 | rector@yachaytech.edu.ec | Resolución Nro. UITEY-REC-2017-0026-R |

| | |
|---|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 31/07/2020 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o): | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o): | DAVID SALAZAR |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | cdsalazar@yachaytech.edu.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (06) 2999500 EXTENSIÓN 2607 |